

REGISTRO WEB

Dando cumplimiento al artículo 364-5 del Estatuto Tributario Colombiano, parágrafo N° 2, numeral N° 10.

El monto total por concepto de donaciones recibidas durante el año gravable 2023 por la realización de eventos o recaudos de dinero fue de *Un millón siete mil noventa y ocho pesos con cuarenta y cinco centavos m/cte.*, (\$1.007.098,45), la totalidad del recaudo se destinó para la compra de uniformes de las gestoras de la iniciativa en el corregimiento de Puerto Saija, municipio de Timbiquí, Cauca.

El título de la iniciativa fue: **"No más basura! Creando ECO-CONCIENCIA para futuras generaciones de nuestra comunidad de Puerto Saija en el municipio de Timbiquí - Cauca, Colombia"**


JAVIER ALBERTO ILLERA MATTOS
Representante Legal (S)


LUZ ENEIDA MOLANO ZAPATA
Contador
T.P. 131707-T

Bogotá D.C., Enero de 2024